



1.1 Acta de Instalación del Comité de participación social

Siendo las 14:30 horas del día 16 del mes de Mayo del año 2022 en la localidad de Tlachichilco, del municipio Tlachichilco, de la entidad Veracruz, se encuentran reunidos el/la C. Javier Ríos Lara, designado (a) como enlace FISMDF, quien ostenta el cargo de Director de Obras Publicas en calidad de representante de la instancia ejecutora, el/la C. Marilia Escanillo Lara, el/la C. Yanet Angelier Lopez, el/la C. Maribel Herrera Barreras, el/la C. Graciela Hernandez Lopez, y el/la C. Israel Olveda Plenero para celebrar la instalación del Comité de participación social, que dará seguimiento y verificación de la obra: REHABILITACION DE PALACIO MUNICIPAL a realizarse con los recursos del FAIS, componente FISMDF, correspondiente al ejercicio fiscal 2022.

CONSIDERANDO

Que el artículo 33, apartado B, fracción II, inciso b) de la Ley de Coordinación Fiscal, establece la obligación que tendrán municipios y demarcaciones territoriales de promover la participación de las comunidades beneficiarias en la planeación, ejecución, control, vigilancia, seguimiento y evaluación de las obras y acciones a realizar con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

Que los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social vigentes, publicados en el Diario Oficial de la Federación, en su numeral 3.1.2, fracciones XV y XVI, los gobiernos locales tendrán como responsabilidades: 1.- Promover la participación social en la planeación, registro y establecimiento de mecanismos de control y seguimiento de los proyectos que se realicen con los recursos del FAIS a través de los comités de participación social o de las formas de organización con las que cuente el municipio o demarcación territorial. 2.- Los municipios y demarcaciones territoriales deberán reportar los formatos de la integración y operación de los comités de participación social en el Módulo de Participación Social de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social-MIDS.

Que la Guía de Participación define al comité de participación social-CPS, como un órgano de participación social y representación de una comunidad, ya sea urbana, rural, indígena, o afromexicana, electos de manera democrática que dan seguimiento a la ejecución de las obras o acciones que se programan a través del FISMDF, así como cualquier otra forma de organización con la que cuente el municipio o alcaldía, mismo que deberá conformarse en cada obra del FISMDF. Este acto deberá formalizarse mediante la elaboración del acta respectiva.

Que el comité de participación social (CPS) deberá estar compuesto por cuatro personas como mínimo, que sean integrantes de la comunidad beneficiaria, buscando la participación de mujeres y hombres en igualdad de condiciones, que ocuparán los cargos de Presidente (a), Secretario (a), y Vocales, cuyo objetivo será el participar en la planeación, ejecución, control, vigilancia, seguimiento y evaluación de las obras y acciones a realizar con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, ahora Ciudad de México.

El comité de participación social deberá cumplir con las siguientes actividades:

1. Dar seguimiento al avance y conclusión de las obras o acciones a realizar con recursos del FISMDF, con el propósito de contribuir a que la gestión gubernamental y el manejo de los recursos se realice bajo los principios de transparencia, eficacia, legalidad y honradez.
2. Realizar visitas a las obras e informar de los avances, así como de y la conclusión de las mismas a sus comunidades y a la Secretaría de Bienestar, a través de llenado de los Anexos (1, 2, 3 y 4) de participación social.
3. Participar en la capacitación que brindará el Gobierno Municipal, sobre las tareas y responsabilidades de supervisión de las obras que vigilará.



- Participar en los procesos de planeación y priorización de proyectos en coordinación con las autoridades municipales, siempre y cuando los proyectos sugeridos se apeguen a los lineamientos del FAIS y a la disponibilidad de recursos.

En tal contexto, tomando en consideración las atribuciones que se contienen en los ordenamientos de referencia para dicho comité se emite el siguiente:

ACUERDO ÚNICO. - Se declara formalmente **INSTALADO** el comité de participación social en la localidad de Tlachichilco del municipio de Tlachichilco, de la entidad Veracruz, que dará seguimiento y verificación de la obra REHABILITACION DE PALACIO MUNICIPAL.

Con lo anterior, se da por concluida la presente acta, firmando al calce los/as intervinientes e integrantes del comité de participación social, para los efectos conducentes.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF

Nombre completo	Datos de contacto (Domicilio, teléfono y correo electrónico)	Cargo	¿Se considera usted integrante de pueblos indígenas o afroamericanos? Si/No ¿ACuál (especifique)?	Firma
Marilyn Granillo Lara	5 de mayo S/N 7711001827 Tlachichilco, Ver. marlingranillo61@gmail.com	Presidente (a)	no	
Grisel Hernández Lopez	Plaza de la constitución 771 221 53 27 GriselHernandezlopez2@gmail.com	Secretario (a)	no	
Yanet Angeles Lopez	C. Hidalgo S/N 7713281056 Tlachichilco, Ver.	Vocal	NO	
Maribel Herrera Barrios	C. Hidalgo S/N 7713292127 Tlachichilco, Ver.	Vocal	NO	
Israel Ayuda Romero	Ignacio Zaragoza S/N 7713031788 Tlachichilco, Ver.	Vocal	no	



TESTIGO

Nombre completo	Datos de contacto (Domicilio, teléfono y correo electrónico)	Cargo	Firma
Javier Ríos Lara	Loc. Nuevo Chintipan S/N, Tlachichilco, ver. Cel. 4433658289 Jvrios6@gmail.com	Enlace FISMDF de la instancia ejecutora	

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
GRANILLO
LARA
MARILIN

SEXO M



DOMICILIO
C 5 DE MAYO S/N
LOC TLACHICHILCO 92670
TLACHICHILCO, VER.

CLAVE DE ELECTOR: GRLRMR61110230M800

CURP
GALM611102MVZRRR06

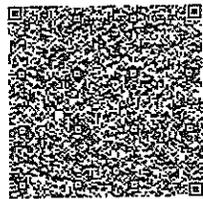
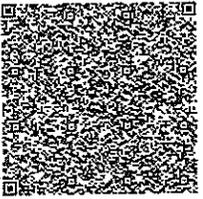
FECHA DE NACIMIENTO
02/11/1961

ANO DE REGISTRO
1991 05

SECCIÓN
4001

VIGENCIA
2021 - 2031





IDMEX2191347935<<4001048187967
6111025M3112319MEX<05<<03073<7
GRANILLO<LARA<<MARILIN<<<<<<<<


INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
MÉXICO REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDECIAL PARA VOTAR



NOMBRE
 HERRERA
 BARRIOS
 MARIBEL
DOMICILIO
 C MIGUEL HIDALGO S/N
 LOC TLACHICHILCO 92670
 TLACHICHILCO, VER.
CLAVE DE ELECTOR HRBRMR75111821M500
CURP HEBM751118MPLRRR02 **AÑO DE REGISTRO** 1994 02
ESTADO 30 **MUNICIPIO** 179 **SECCIÓN** 4001
LOCALIDAD 0001 **EMISIÓN** 2014 **VIGENCIA** 2024

FECHA DE NACIMIENTO
 18/11/1975
SEXO M





IFE




EDILBERTO J. HERRERA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

IDMEX1172229172<<4001064693702
7511183M2412311MEX<02<<04176<2
HERRERA<BARRIOS<<MARIBEL<<<<<<

